

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Camuñas (Toledo)

Anuncio de 30/11/2018, del Ayuntamiento de Camuñas (Toledo), sobre oferta de empleo público para el año 2018. [2018/14375]

Por resolución de Alcaldía de fecha 30 de noviembre de 2018, se ha procedido a la aprobación de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Camuñas para el año 2018 que de conformidad con el art. 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica según su tenor literal.

“Visto que por Acuerdo del Pleno de fecha 24 de enero de 2018, se aprobó, juntamente con el Presupuesto Municipal, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para el año 2018, siendo publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia núm.35 de fecha 20 de febrero de 2018.

Visto que en la citada Plantilla y correspondiente Relación de Puestos de Trabajo figuran vacantes y dotadas presupuestariamente diversas plazas, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Vistos los informes emitidos por la Secretaria- Interventora de esta Corporación, así como lo dispuesto en los artículos 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Resuelvo

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2018, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

Personal Funcionario

Funcionarios de Carrera:

Grupo	Subgrupo	Clasificación	N.º Vacantes	Denominación	Sistema de Provisión
C	C2	Administración general	1	Auxiliar	Promoción Interna

Segundo. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la web de este Ayuntamiento www.camunas.es, en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y en el Diario oficial de Castilla La Mancha.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa

Camuñas, 30 de noviembre de 2018

La Alcaldesa
M^a CARMEN CANO LÓPEZ